

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO Y QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPÑIA MARMEIDEL S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.010.

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido y en cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía MARMEIDEL S. A., inherente a la fiscalización y vigilancia de las actividades y contabilidad referentes a los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.010, me cumple informar lo siguiente:

1.- Los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, y talonarios de acciones, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

2.- He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

En el ejercicio de mis funciones como Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a los preceptos de la Ley de Compañías .

Por lo expuesto, sugiero que los estados financieros presentados, sean aprobados.

De los señores Accionistas

Atentamente,


Ing. Mercedes Chávez S.

C.I. 0909262503

